

DECRETO PRESIDENCIAL N° 24489

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Fernando Candia Castillo Ministro de Hacienda, debe ausentarse a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica, para asistir al encuentro de Microcrédito a realizarse del 2 al 4 de febrero de 1997, con el auspicio de un grupo de organizaciones no gubernamentales.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar al Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Designase Ministro suplente de Hacienda al Lic. GONZALO AFCHA DE LA PARRA, Secretario Nacional de Hacienda, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.